

ENMIENDA NÚMERO 1

Proceso de excepción por proveedor único para la contratación de los servicios para el mantenimiento de la plataforma Juriteca y de la bibliografía Tirant.

Referencia número ENJ-CCC-PEPU-2025-001

13 de noviembre de 2025

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, de conformidad con lo establecido la ficha técnica del procedimiento de excepción por proveedor único para la contratación de los servicios para el mantenimiento de la plataforma Juriteca y de la bibliografía Tirant, de referencia número ENJ-CCC-PEPU-2025-001, les notifica la siguiente modificación a las especificaciones técnicas (definición de productos y descripción y tiempo de entrega), en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Resolución número 01-2023, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), aprobado en sesión del Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 002, de fecha siete (7) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a saber:

I. MODIFICAR las especificaciones técnicas en “definición de productos y descripción” y “tiempo de entrega”

DONDE DICE:

“DEFINICIÓN DE PRODUCTOS Y DESCRIPCIÓN

Plataforma Juriteca operando de manera estable, con soporte técnico garantizado, mantenimiento preventivo, así como la continuidad del acceso a la Biblioteca Virtual Tirant Lo Blanch.

El proyecto consiste en la contratación de servicios tecnológicos especializados para el mantenimiento de la plataforma Juriteca, incluyendo:

- *Monitoreo de seguridad y rendimiento.*

- *Monitoreo de rendimiento para prevenir caídas o saturación.*
 - *Incorporación y actualización de leyes y bibliografía en la plataforma.*
 - *Mantenimiento y soporte de los desarrollos existentes.*
 - *Corrección de errores en base de datos, interfaz y funcionalidades.*
 - *Resolución de incidencias reportadas por usuarios o detectadas en el sistema.*
 - *Continuidad de la Biblioteca Virtual Tirant Lo Blanch.*
 - *Soporte técnico remoto.*
- **Entregable:** *Reporte mensual con detalle de las actualizaciones, correcciones e incidencias atendidas durante el mes.”*

“TIEMPO PARA LA ENTREGA

La empresa adjudicataria deberá brindar soporte técnico durante todo el año, a partir de la firma del contrato y hasta su vencimiento. Los servicios de mantenimiento deberán ejecutarse y entregarse mensualmente junto con el informe correspondiente; por tanto, al momento de presentar dicho informe no deberán existir procesos de mantenimiento pendientes.”

II. MODIFICAR la ficha técnica en el numeral 10 “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES”

Este cronograma abarca las actividades con sus respectivas fechas que se realizarán desde la publicación en la página web del proceso hasta la preparación y firma del contrato con la adjudicataria.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Jueves, 23 de octubre de 2025
2. Período de consultas (Aclaraciones).	Hasta el martes, 28 de octubre de 2025, no más allá de las 12:00 P.M. vía correo electrónico: comitedecompras@enj.org
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones,	Hasta el miércoles, 29 de octubre de 2025

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	
4. Recepción de ofertas técnicas (sobre A) y ofertas económicas (Sobre B)	Viernes, 31 de octubre de 2025, desde las 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M., en la Escuela Nacional de la Judicatura.
5. Apertura de Ofertas Técnicas (sobre A).	Viernes, 31 de octubre de 2025, a partir de las 10:05 A.M.
6. Verificación y validación de ofertas técnicas.	Hasta el lunes, 3 de noviembre de 2025.
7. Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas.	Hasta el miércoles, 12 de noviembre de 2025.
8. Aprobación de los informes preliminares de evaluación de ofertas técnicas.	Lunes, 17 de noviembre de 2025.
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica).	Hasta el miércoles, 19 de noviembre de 2025.
10.Recepción y ponderación de documentos de naturaleza subsanable (si aplica).	Hasta el lunes, 24 de noviembre de 2025, a las 4:00 P.M.
11.Informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas (si aplica) e informe de evaluación de ofertas económicas	Hasta el jueves, 27 de noviembre de 2025.
12.Aprobación del informe definitivo de ofertas técnicas (si aplica) e informe de evaluación de ofertas económicas.	Lunes, 1 de diciembre de 2025.
13.Adjudicación.	Lunes, 1 de diciembre de 2025.
14.Notificación y publicación de adjudicación.	Hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir del acto administrativo de adjudicación.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
15.Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.	Hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación.
16.Elaboración y firma del contrato.	Hasta diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación.

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA

I. Especificaciones técnicas

“DEFINICIÓN DE PRODUCTOS Y DESCRIPCIÓN

Plataforma Juriteca operando de manera estable, con soporte técnico garantizado, mantenimiento preventivo, así como la continuidad del acceso a la Biblioteca Virtual Tirant Lo Blanch.

El proyecto consiste en la contratación de servicios tecnológicos especializados para el mantenimiento de la plataforma Juriteca, incluyendo:

- *Monitoreo de seguridad y rendimiento.*
- *Monitoreo de rendimiento para prevenir caídas o saturación.*
- *El proyecto comprende la contratación de servicios tecnológicos especializados orientados al mantenimiento de la plataforma Juriteca, incluyendo la incorporación y actualización de leyes y bibliografía en los apartados de “Doctrina” y “Legislación”, conforme a la estructura y órdenes ya establecidos en la plataforma, sin que ello conlleve la creación de nuevos apartados ni la integración de fuentes externas.*
- *Mantenimiento y soporte de los desarrollos existentes.*
- *Corrección de errores en base de datos, interfaz y funcionalidades.*
- *Resolución de incidencias reportadas por usuarios o detectadas en el sistema.*
- *Continuidad de la Biblioteca Virtual Tirant Lo Blanch.*
- *Soporte técnico remoto.*
- **Entregable:** *Reporte mensual con detalle de las actualizaciones, correcciones e incidencias atendidas durante el mes.”*

“TIEMPO PARA LA ENTREGA

La empresa adjudicataria deberá garantizar soporte técnico permanente durante toda la vigencia del contrato, a partir de su firma y hasta su vencimiento. Los servicios de mantenimiento se ejecutarán de manera continua y deberán documentarse mediante la entrega de un informe mensual que detalle las actualizaciones, correcciones e incidencias atendidas durante el período. En los casos en que existan solicitudes o tareas de mantenimiento en curso que no puedan cerrarse al finalizar el mes y, por tanto, no sean incluidas en el informe correspondiente, estas se incorporarán en el informe del mes siguiente. Esta situación no afectará la tramitación del pago del período, siempre que se haya acreditado la prestación efectiva y continua del servicio, y el área técnica competente haya emitido su conformidad respecto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato y las especificaciones técnicas aprobadas.

El proveedor deberá indicar, al cierre de cada mes, la fecha comprometida para la resolución de las solicitudes y tareas que queden pendientes. En caso de que dichas tareas no sean completadas dentro del plazo establecido, se dispondrá la no emisión de la recepción conforme de los servicios, lo que conllevaría la suspensión del trámite de pago correspondiente.

II. **Ficha técnica:**

Este cronograma abarca las actividades con sus respectivas fechas que se realizarán desde la publicación en la página web del proceso hasta la elaboración y firma del contrato.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Jueves, 23 de octubre de 2025
2. Período de consultas (Aclaraciones).	Hasta el lunes, 17 de noviembre de 2025, no más allá de las 03:00 p.m. vía correo electrónico: comitedecompras@enj.org
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Hasta el martes, 18 de noviembre de 2025
4. Recepción de ofertas técnicas (sobre A) y ofertas económicas (Sobre B)	Jueves, 20 de noviembre de 2025, desde las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., en la Escuela Nacional de la Judicatura.
5. Apertura de Ofertas Técnicas (sobre A).	Jueves, 20 de noviembre de 2025, a partir de las 10:05 A.M.
6. Verificación y validación de ofertas técnicas.	Hasta el jueves, 20 de noviembre de 2025.
7. Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas.	Hasta el viernes, 21 de noviembre de 2025.
8. Aprobación de los informes preliminares de evaluación de ofertas técnicas.	Lunes, 24 de noviembre de 2025.
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable (si aplica).	Hasta el martes, 25 de noviembre de 2025.
10. Recepción y ponderación de documentos de naturaleza subsanable (si aplica).	Hasta el jueves, 27 de noviembre de 2025, a las 4:00 P.M.
11. Informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas (si aplica) e	Hasta el viernes, 28 de noviembre de 2025.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
informe de evaluación de ofertas económicas	
12. Aprobación del informe definitivo de ofertas técnicas (si aplica) e informe de evaluación de ofertas económicas.	lunes, 1 de diciembre de 2025.
13. Adjudicación.	Lunes, 1 de diciembre de 2025.
14. Notificación y publicación de adjudicación.	Hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir del acto administrativo de adjudicación.
15. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.	Hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación.
16. Elaboración y firma del contrato.	Hasta diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación.

Se mantienen invariables los demás numerales y condiciones establecidas en la ficha técnica y especificaciones técnicas del presente procedimiento.

Atentamente,

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialista en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

[Documento firmado electrónicamente](#)